

## CIRCULAR No. 15

**DE: COMITÉ EJECUTIVO**

**PARA: SINDICATOS FILIALES**

**ASUNTO: CONVOCATORIA DIPLOMADO DE FORMACIÓN SINDICAL VIRTUAL FECODE - UPN, COHORTE II**

**FECHA: BOGOTÁ D.C., 7 DE ABRIL DE 2021**

Reciban un cordial y fraternal saludo.

El Comité Ejecutivo y la Secretaría de Organización y Educación Sindical, informamos con regocijo que el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional aprobó la convocatoria al Diplomado de Formación Sindical virtual FECODE - UPN en su Cohorte II a realizarse en el 2021; en tal sentido, convocamos a las filiales, a inscribir **tres docentes** afiliados(as) para participar en este proceso. Para ello, solicitamos tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. En la medida de lo posible, garantizar que al menos uno(a) de los inscritos sea egresado(a) de cualquier programa de la UPN.
2. Garantizar que los(as) compañeros(as) inscritos(as) tengan pleno conocimiento de los compromisos adquiridos para cursar en su totalidad el diplomado (tiempos, temas y sistema de evaluación).
3. Dada la característica de virtualidad del diplomado, los compañeros(as) que se inscriban, deben tener acceso estable a conectividad y equipo de cómputo, aspectos necesarios para llevar a cabo y con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. En el desarrollo de la política de FECODE, se recomienda posibilitar la participación de los compañeros(as) nombrados bajo el Decreto Ley 1278 y de igual manera, participación significativa de maestras.

Para formalizar la inscripción se debe enviar al correo electrónico [escuela@fecode.edu.co](mailto:escuela@fecode.edu.co) **hasta el 19 de abril de 2021** la siguiente información:

- Nombres y Apellidos completos
- Número de cédula
- Correo electrónico
- Número telefónico

- Especificar la universidad de la que es egresado(a)
- Acta de compromiso firmado por cada uno de los(as) inscritos(as) (escaneado en archivo PDF)

Recordamos que éste diplomado presenta un nivel alto de rigurosidad académica, constitutivo de las exigencias de la UPN, la dedicación mínima será de 8 horas semanales durante 16 semanas y entre ellas, 2 horas sincrónicas todos los sábados, dos semanas de vacaciones (total 18 semanas); los inscritos deben comprometerse en la totalidad de su desarrollo, así como en la realización de los compromisos académicos que del mismo se desprendan, el diplomado iniciará el 8 de mayo de 2021.

Fraternalmente,

### COMITÉ EJECUTIVO



**WILLIAM H. VELANDIA PUERTO**  
Presidente



**LUIS EDGARDO SALAZAR B.**  
Secretario General



**ISABEL OLAYA CUERO**  
Secretaría de Organización y Educación Sindical

